ALCANCE DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IP No. 017 DE 2024
PROPONENTE: CASA DEL CONEJO S.A.S

Suministrar biomodelos referencia (conejos raza Nueva Zelanda), para el desarrollo de técnicas analíticas en Medicamentos y Productos Biológicos del Grupo Laboratorio Microbiología de Productos Farmacéuticos y Otras Tecnologías de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.

CONDICIONES TÉCNICAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CANTIDAD	ITEM	VERIFICACIÓN PROPUESTA CUMPLE / NO CUMPLE
1	El presupuesto se ejecutará a monto agotable de conformidad con la propuesta económica del adjudicatario	Conejos Raza pura Nueva Zelanda sanos. -Sexo: machos y hembras de manera indistinta, la clasificación del Sexo no es necesaria. -Edad aproximada 70 días de nacidos. -Peso: No debe ser inferior a 1.5 Kg, ni superior a 3 Kg. -Certificado de Sanidad emitido por un veterinario, por cada suministro (entrega) se debe entregar un certificado. -Los conejos deben estar identificados inequívocamente en una de las orejas a través de un número consecutivo, este número debe ser colocado con marcador permanente. -Cada conejo deberá contener los datos de trazabilidad. Los datos de trazabilidad los incluye el veterinario de la granja, mediante un certificado de sanidad emitido un médico veterinario en el cual se indica el biomodelo, la camada a la que corresponde, el Lote de conejos, el número de conejo, la especie, cepa, sexo y peso. Igualmente se incluye el número de identificación en la oreja.	**CUMPLE** El proponente allega archivo denominado: “16. CARTA ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf” folio 1 de 3 en donde se evidencia el cumplimiento con la especificaciones técnicas establecidas.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

ESPECIFICACIONES	VERIFICACIÓN
Se tendrá como experiencia mínima habilitante la acreditación de mínimo dos (2) certificaciones, acta de liquidación o acta de entrega a satisfacción de contratos suscritos por el proponente con entidades públicas o privadas, y ejecutados antes de la fecha de cierre del presente proceso, y que tengan relación directa con el objeto del presente proceso y que sus valores sumados o de manera individual contengan un valor igual o superior al presupuesto oficial. La (s) certificación (es) deberán reunir los siguientes requisitos: 1. Fecha de expedición de la certificación.	**CUMPLE** El proponente adjunta el documento “17.CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.pdf” la cual contiene la siguiente información: **ALIMENTOS ULAS GOURMET S.A.S**.

2. Nombre o razón social de quien certifica. 3. Nombre o razón social del contratista. 4. Número del contrato (en caso de que el contrato cuente con número de identificación). 5. Objeto del contrato. 6. Valor del contrato o valor facturado y ejecutado 7. Fecha de inicio y de terminación del contrato. 8. Nombre completo y cargo de la persona que firma la certificación. 9. Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales. En todo caso, si el proponente presenta más de la cantidad de certificaciones requeridas, solo se tendrán en cuenta las primeras según corresponda en su orden de presentación. No obstante, si las certificaciones aportadas no cumplen con lo requerido en la invitación pública, la Entidad continuará la verificación de las siguientes certificaciones según el orden en que fueron presentadas dentro de la propuesta. Sólo se tendrán en cuenta las certificaciones de experiencia en las cuales el proponente acredite que suscribió contrato directamente con la empresa certificadora. No se tendrán en cuenta aquellas certificaciones en las que ostentaron la calidad de subcontratistas. Las certificaciones deberán ser expedidas por la empresa contratante, por lo tanto, no se tendrán en cuenta aquellas expedidas por el mismo oferente (auto certificaciones). Tratándose de uniones temporales o consorcios conformados por Cabildo Indígena, Consejo comunitario de las comunidades negras, Formas o expresiones organizativas, Organizaciones de Base, Organizaciones de Segundo Nivel, Consorcio, Unión Temporal y Asociaciones de autoridades tradicionales indígenas, la experiencia corresponderá a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se considerará dicha experiencia de acuerdo con su participación en la conformación de la Unión Temporal o Consorcio, para lo cual deberá aportarse copia del respectivo documento de constitución de esta. **NOTA: CUANDO LA CERTIFICACIÓN, NO CONTENGA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE PODRÁ ANEXAR COMO COMPLEMENTO, EL ACTA DE LIQUIDACIÓN O EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O COPIA DEL CONTRATO. SI AUN APORTANDO ESTOS DOCUMENTOS NO SE OBTIENE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.**	1. **Fecha de expedición de la certificación:** 20 de agosto 2024 2. **Nombre o razón social de quien certifica:** ALIMENTOS ULAS GOURMET S.A.S 3. **Nombre o razón social del contratista:** LA CASA DEL CONEJO SAS 4. **Número del contrato (en caso de que el contrato cuente con número de identificación):** no aplica 5. **Objeto del contrato:** Compra venta de conejos raza nueva Zelanda (Biomodelos) 6. **Valor del contrato o valor facturado y ejecutado:** $5.950.000 7. **Fecha de inicio y de terminación del contrato:** fecha de inicio: 2022-10-03. Fecha de terminación: 2023-02-03 8. **Nombre completo, cargo y/o número telefónico de la persona que firma la certificación:** Juan Manuel Alejandro Perez Restrepo, representante legal, ALIMENTOS ULAS GOURMET S.A.S. 9. **Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales:** No Aplica. **ALIMENTOS ULAS GOURMET S.A.S.** 1. **Fecha de expedición de la certificación:** 20 de agosto 2024 2. **Nombre o razón social de quien certifica:** ALIMENTOS ULAS GOURMET S.A.S 3. **Nombre o razón social del contratista:** LA CASA DEL CONEJO SAS 4. **Número del contrato (en caso de que el contrato cuente con número de identificación):** no aplica 5. **Objeto del contrato:** Compra venta de conejos raza nueva Zelanda (Biomodelos) 6. **Valor del contrato o valor facturado y ejecutado:** $4.895.000 7. **Fecha de inicio y de terminación del contrato:** fecha de inicio: 2023-11-08. Fecha de terminación: 2024-02-09 8. **Nombre completo, cargo y/o número telefónico de la persona que firma la certificación:** Juan Manuel Alejandro Perez Restrepo, representante legal, ALIMENTOS ULAS GOURMET S.A.S. 9. **Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales:** No Aplica.

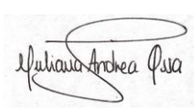
	SENTAGRO. 1. **Fecha de expedición de la certificación:** 20 de agosto 2024 2. **Nombre o razón social de quien certifica:** SENTAGRO 3. **Nombre o razón social del contratista:** LA CASA DEL CONEJO SAS 4. **Número del contrato (en caso de que el contrato cuente con número de identificación):** no aplica 5. **Objeto del contrato:** Compra venta de conejos raza nueva Zelanda (Biomodelos) 6**. Valor del contrato o valor facturado y ejecutado:** $6.500.000 7. **Fecha de inicio y de terminación del contrato:** fecha de inicio: 2023-04-14. Fecha de terminación: 2023-09-22. 8. **Nombre completo, cargo y/o número telefónico de la persona que firma la certificación:** MARGARITA RAMIREZ RUIZ, Representante Legal, SENTAGRO. 9. **Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales:** No Aplica **CUNICULTURA TIBACUY** 1. **Fecha de expedición de la certificación:** 24 de agosto 2024 2. **Nombre o razón social de quien certifica:** CUNICULTURA TIBACUY 3. **Nombre o razón social del contratista:** LA CASA DEL CONEJO SAS 4. **Número del contrato (en caso de que el contrato cuente con número de identificación):** no aplica 5. **Objeto del contrato:** Compra venta de conejos raza nueva Zelanda (Biomodelos) 6. **Valor del contrato o valor facturado y ejecutado:** $13.900.000 7. **Fecha de inicio y de terminación del contrato:** fecha de inicio: 2023-05-16. Fecha de terminación: 2023-09-18. 8. **Nombre completo, cargo y/o número telefónico de la persona que firma la certificación:** ANDRES FABIAN QUEVEDO TORRES, Representante Legal, CUNICULTURA TIBACUY. 9. **Porcentaje de participación en caso de consorcios o uniones temporales:** No Aplica El proponente CUMPLE, con el requisito solicitado por la entidad.

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICOS	
1. Adjuntar copia de los documentos firmados por un médico veterinario y/o zootecnista que certifiquen (inventario) la producción de los últimos tres meses de los biomodelos raza Nueva Zelanda firmados, estos documentos deben contener como mínimo: • Biomodelos nacidos (con un promedio entre los tres meses de no menos de 150 unidades) • Cantidad de hembras en producción (con un promedio entre los tres meses de no menos de 70 hembras) • Número de partos mensuales (con un promedio entre los tres meses de no menos de 30 partos mensuales) 2. Anexar a la propuesta certificado emitido por el médico veterinario de la granja (con tarjeta profesional con vigencia de 30 días y certificado de antecedentes del Consejo de Medicina Veterinaria y Zootécnica de Colombia con vigencia de 30 días) que acredite que los biomodelos relacionados en el inventario a suministrar cuentan con un estado de salud adecuado.	**CUMPLE** El proponente allega archivo denominado: *"16. CARTA ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf"* folio 2 y 3 de 3 en donde se evidencia el cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas.
Conclusión: El proponente **CUMPLE.**	

OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE** El valor de lo ofertado por el proponente corresponde a **$ 5.299.999,80** el cual se encuentra dentro del presupuesto estimado por la Entidad

RESULTADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA IP 017 DE 2024				
PROPONENTE	**DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**	**EXPERIENCIA**	**REQUISITOS MÍNIMOS TÉCNICOS**	**CONCEPTO**
CASA DEL CONEJO SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Evaluador,



JULIANA ANDREA OSSA CANENCIO

Grupo de Laboratorio Microbiología de Productos Farmacéuticos y otras tecnologías

Oficina de Laboratorios y Control de Calidad

Revisó: Juan Camilo Murcia
Abogado Grupo Despacho
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad
2024-08-28